



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de noviembre de 1997  
No. 100

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 21-1, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los títulos que adquieran las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y de las acciones representativas del capital pagado de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 022-C1, 362-B1, 359-B1, 1537-A1, 1539-A1, 1540-A1, 5776, 5763, 5764, 5767, 5768, 5769, 5773, 5777, 5765, 5749, 5750, 5751, 5754, 5757, 361-B1, 360-B1, 5747, 5759, 5758, 1543-A1, 5755 y 5748.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5761, 5775, 5774, 5771, 5778, 5766, 5770, 5753, 5756, 5779, 5752, 1541-A1, 5762, 1538-A1, 5760, 1542-A1 y 5772.

FE DE ERRATAS Del Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicado el día 11 de noviembre del presente año en la sección tercera, página 6, en el párrafo V del Artículo 40, por error de formación se omitieron tres puntos.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 21-1, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los títulos que adquieran las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y de las acciones representativas del capital pagado de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### CIRCULAR CONSAR 21-1

REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO PARA LA VALUACION DE LOS TITULOS QUE ADQUIERAN LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, Y DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL PAGADO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones II y III, y 12 fracciones I, VIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

### CONSIDERANDO

Que es primordial establecer los lineamientos y procedimientos técnicos a los que deberán sujetarse las Administradoras del Fondo para el Retiro para la valuación de los títulos que adquieran las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y de las acciones, representativas del capital pagado de las mismas sociedades de inversión.

Que la eficiente valuación de los títulos y acciones referidos, constituye un elemento esencial para que los trabajadores conozcan en todo momento y con exactitud el monto de los recursos acumulados en sus cuentas individuales y que se utilizarán para el pago de su pensión.

Que la valuación de los documentos y valores susceptibles de ser adquiridos por las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro debe sujetarse a los criterios técnicos de valuación que establezca el Comité de Valuación, en el cual se encuentran representadas las principales autoridades financieras del país, y

Que es necesario que el sistema de pensiones conserve en todo momento la transparencia necesaria para su sano funcionamiento, esta Comisión ha tenido a bien expedir las siguientes:

**REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO PARA LA VALUACION DE LOS TITULOS QUE ADQUIERAN LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, Y DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL PAGADO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO**

## CAPITULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.-** Las presentes Reglas tienen por objeto establecer los lineamientos, criterios y procedimientos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los títulos que adquieran las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y de las acciones representativas del capital pagado de dichas sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

**SEGUNDA.-** Para los efectos de estas Reglas, se entenderá por:

- I. Administradoras, a las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- II. Sociedades de Inversión, a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro;
- III. Bolsa, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.;
- IV. Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- V. Ley, a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- VI. Sociedades Valuadoras, a las personas morales independientes de las Sociedades de Inversión, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para prestar los servicios de valuación de la cartera de valores y de las acciones de las Sociedades de Inversión;
- VII. Vector de Precios, al conjunto de precios de los valores que dé a conocer la Bolsa por los medios informativos que ésta determine, en términos de los criterios y lineamientos que dé a conocer el Comité de Valuación a que se refiere el artículo 46 de la Ley;
- VIII. Ultimo Vector de Precios Conocido, al Vector de Precios que dé a conocer la Bolsa en que se indiquen los precios del día hábil bancario anterior a que se realice una operación determinada;
- IX. Vector de Precios Definitivo, al Vector de Precios que dé a conocer la Bolsa en que se indiquen los precios correspondientes a la fecha de una operación determinada;
- X. Valores que Pagan Intereses, son aquellos que se venden a un precio determinado, el cual puede haber sido calculado conjugando la tasa propia del instrumento y las tasas de mercado, y
- XI. Valores que Cotizan a Descuento, son aquellos que se venden por debajo de su valor nominal, no pagan intereses y la utilidad esperada es el diferencial entre el precio de compra y el de venta o de redención.

**TERCERA.-** El comité de valuación de cada Sociedad de Inversión determinará las políticas necesarias para su operación y funcionamiento, según lo establezca en su Manual de Organización Interna.

## CAPITULO II

### PROCEDIMIENTOS DE VALUACION

**CUARTA.-** Los títulos de deuda y de renta variable que adquieran las Sociedades de Inversión, conforme al régimen de inversión que les sea aplicable, deberán valuarse diariamente conforme a los criterios de valuación, procedimientos y técnicas establecidos por el Comité de Valuación a que se refiere el artículo 46 de la Ley, y que serán aplicados por la Bolsa para generar el Vector de Precios.

Sin perjuicio de lo anterior, en los Valores que Pagan Intereses, las Sociedades de Inversión registrarán el precio separando la parte relativa a los intereses, los cuales deberán estar calculados hasta el día hábil que corresponda a la valuación de la acción de la Sociedad de Inversión.

En los Valores que Cotizan a Descuento, su precio se registrará calculándose de acuerdo con los días por vencer correspondientes al día de la valuación de la acción de la Sociedad de Inversión.

Para el caso de los valores denominados en unidades de inversión o moneda extranjera, el precio y, en su caso, los intereses, deberán estar referidos al valor de la unidad de inversión o tipo de cambio correspondiente al día de la valuación de la acción de la Sociedad de Inversión.

### CAPITULO III

#### DE LA VALUACION DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL PAGADO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION

**QUINTA.-** La valuación de las acciones representativas del capital pagado de las Sociedades de Inversión, se debe efectuar restando de los activos totales, valuados al día hábil siguiente, el total de los pasivos y dividiendo el resultado entre el número de acciones en circulación.

El precio de la acción deberá ser registrado en la Bolsa diariamente, redondeado a millonésimas, siendo éste el precio de valuación vigente para ese día. Dicho precio se deberá registrar diariamente en la Bolsa.

**SEXTA.-** La venta o adquisición que realicen las Sociedades de Inversión respecto de las acciones representativas de su capital social, se hará al precio de valuación vigente del día de la concertación de la operación.

**SEPTIMA.-** Las Administradoras podrán contratar los servicios de una Sociedad Valuadora para efectuar la valuación de la cartera de valores y de las acciones de las Sociedades de Inversión que administren.

### CAPITULO IV

#### DEL INCUMPLIMIENTO AL REGIMEN DE INVERSION

**OCTAVA.-** Cuando una Sociedad de Inversión incumpla el régimen de inversión por motivo de valuación, la Administradora deberá presentar la solicitud a que se refiere el artículo 44 de la Ley, mediante oficio dirigido a la Comisión, a más tardar a las 11:00 horas del día, en que se conozca el incumplimiento.

**NOVENA.-** Las Sociedades de Inversión, en su operación, deberán utilizar como parámetro para determinar los límites de cumplimiento del régimen de inversión el Último Vector de Precios Conocido.

No se entenderá que existe incumplimiento al régimen de inversión cuando las Sociedades de Inversión adquieran valores que valuados con el Último Vector de Precios Conocido se encuentren dentro de los límites permitidos, no obstante que en virtud del precio de Vector de Precios Definitivo, se excedan del porcentaje establecido para la clase de valores de que se trate. En caso de que el Vector de Precios Definitivo no se dé a conocer por los medios informativos determinados al efecto por la Bolsa, la Comisión avisará de este hecho a las Administradoras, las cuales deberán valorar los títulos que adquieran las Sociedades de Inversión en los siguientes términos:

I. Para los Valores que Pagan Intereses, se tomará el precio sin considerar intereses del Último Vector de Precios Conocido y se calcularán los intereses por los días transcurridos hasta el día de valuación; en el caso de títulos denominados en unidades de inversión o moneda extranjera, tanto el precio nominal como los intereses se actualizarán con el valor de la unidad de inversión o tipo de cambio que corresponda al día de valuación.

II. Para los Valores que Cotizan a Descuento, se tomará la tasa de rendimiento del Último Vector de Precios Conocido obteniéndose la tasa equivalente que corresponda al día de valuación.

### TRANSITORIA

**UNICA.-** La presente Circular entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1997.-El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro **Fernando Solís Soberón.-Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de noviembre de 1997).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
IXTLAHUACA, MEXICO  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 244/97, promovido por el LIC JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA, en contra de FRANCISCO MARTINEZ ALBARRAN, por auto de fecha 3 de noviembre de 1997, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A) -La Venta de un automóvil de la marca Nissan, modelo 1986, color rojo, serie 6LB11-00398, placas de circulación 620HGF del Distrito Federal, número de motor E16-182213M, siendo postura legal la cantidad de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M N) la cual fuera fijada como avaluo por los peritos designados, se convoca a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de remate que tendrá verificativo el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas, edictos que se expiden para que sean publicados en la "GACETA DEL GOBIERNO", así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica.

022-C1.-18, 19 y 21 noviembre

---

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. MARIA LAZARO AGUILAR.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de Expediente 369/97, promovido por TERESA CABRERA HERNANDEZ, en contra de usted, respecto del lote de terreno número veinticinco, manzana noventa, del Fraccionamiento Valle de Los Reyes, primera sección en Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote 24, al sur: 20.00 metros con lote 26; al oriente: 10.00 metros, con calle once; y al poniente: 10.00 metros con lote 2; con una superficie total aproximada de: 200.00 doscientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a Juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las Copias de Traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces, de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

362-B1.-18 noviembre, 1o. y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
MARIO GIL GUERRERO SANCHEZ  
Y GERARDO VALENTIN TORRES.

En el expediente marcado con el número 334/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CUAUHEMOC AVILA ARECHIGA, en contra de MARIO GIL GUERRERO SANCHEZ Y GERARDO VALENTIN TORRES, demandándoles las siguientes prestaciones, el otorgamiento y firma de escritura pública del inmueble objeto de compra venta, el cual se conoce como departamento número 14 del Edificio B, del Conjunto en Condominios marcado con el número 66, de la calle de Gitana Norte, Colonia San Nicolás Tolentino Garay, Delegación de Tláhuac, Distrito Federal, el pago de la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. por concepto de cláusula penal; el pago del interés legal por concepto de mora. Admitiéndose la demanda por auto de fecha siete de agosto del año en curso. Por auto del ocho de octubre del presente año se ordenó emplazar a MARIO GIL GUERRERO SANCHEZ y por auto del cinco de noviembre del año en curso, se ordenó emplazar a GERARDO VALENTIN TORRES, a ambos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecamac, México, a los 12 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

359-B1.-18 noviembre, 1o. y 11 diciembre.

---

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1628/93.

JUAN MARQUEZ VEGA, en su carácter de endosatario en procuración de ALFREDO CARRILLO SAN JUAN, en contra de MANUEL DIAZ ESPINOZA, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1628/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Virgo número cuatro, Manzana 34, lote 22, Colonia Estrella, Ecatepec de Morelos; con una superficie de ciento setenta y seis punto cincuenta y un metros cuadrados. Se señalan las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por una sola vez, de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose edictos en el

periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primer almoneda.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

1537-A1.-18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 808/97-2 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por ELIZABETH OSNAYA OSNAYA, en contra de JUAN RODRIGUEZ FRAGOSO el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordena se emplace por medio, de edictos al C. Juan Rodriguez Fragoso, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, haciéndole saber que hay una demanda entablada en su contra y que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 194 del código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1539-A1 -18 noviembre, 1o. y 11 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 2501/94-1.

**RAFAEL DIAZ BACILIO**

RAFAEL DIAZ BACILIO, promueve en el expediente 2501/94-1. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del "Lote 45", ubicado en Manzana Uno, de la calle Avenida de Las Torres, Colonia Alarcón, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 200.00 m2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con privada de Chiapas, al sur: 10.00 m con Adolfo Martínez López; al oriente: 20.00 m con Avenida de Las Torres y al poniente: 20.00 m con Baltazar Hernández García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de

Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 5 días del mes de diciembre de 1994.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

1540-A1.-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, un inmueble ubicado en la calle sin nombre, de la Colonia Barbabosa, del poblado de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: superficie total de: 64.33 metros cuadrados, al norte: 13.13 mts. con propiedad de Alejandro Sánchez Gómez, al sur: 13.13 mts. con propiedad de Rafael González Bernal, al oriente: 4.90 mts. con calle sin nombre, al poniente: 4.90 mts. con propiedad de Antonio Bernal. Con el objeto de obtener título supletorio de dominio Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a quien interesare la promoción y se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

5776.-18 noviembre, 3 y 17 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1556/96, del Juicio Verbal, promovido por ARTURO GUTIERREZ RUIZ, por su propio derecho en contra de JUAN CARLOS OCEGUERA QUENEN, con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó anunciar la venta pública del bien embargado consistente en un vehículo marca Ford, Grand Marquis Sedan H.T., color café, cuatro puertas, modelo 1982, con placas de circulación del Distrito Federal número 478-AFY, con número de serie AL63YC10220, con número de Registro Federal de Vehículos 6175018, los interiores en color gris en regular estado, sin verificar su funcionamiento por carecer de batería, el cual se encuentra en las siguientes condiciones de uso: la pintura está completamente deteriorada, la moldura del costado izquierdo desprendida, parabrisas y el medallón están estrelladas, el motor está cubierto con aceite sin acumulador, las llantas traseras semilisas, las delanteras con un cuarto de vida, además están desinfladas, sin llanta de refacción, ni herramienta, además a simple vista faltan calcomanías de tenencia desde 1992 y verificación hasta 1991, con el valor de \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), fijado por el perito. Por lo que se señalan las doce horas del día quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, con citación de la parte demandada, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en la puerta del Juzgado, por dos veces de siete en siete días, mediando de la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

5763.-18 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 3215/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE RAMIREZ DIAZ, en contra de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle Colegio Militar número 223, Colonia La Mora, con un tipo de habitación moderno habitacional de interés social, departamento en condominio vertical, el cual cuenta con todos los servicios públicos, con una superficie aproximada de construcción de 63.14 mts., bien al cual se le asigna un valor comercial actual de 113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, ordenándose la publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores y citando a acreedores para la misma.-Toluca, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica.

5764.-18, 25 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, como deudor principal, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ, como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha tres de noviembre del presente año, se señalaron las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la décima segunda almoneda de remate de los bienes embargados, por este Juzgado, consistentes en tres inmuebles PRIMER INMUEBLE ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 metros con Santos Arenas; al oriente: 13.10 metros con calle Ignacio Rayón, y al poniente: 13.10 metros con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de: 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera, SEGUNDO INMUEBLE: ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.10 metros con calle Venustiano Carranza; al sur: 23.10 metros con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 metros con calle Ignacio Rayón; al poniente: 30.58 metros con Félix Zavala, con una superficie de: 704.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera; TERCER INMUEBLE: ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 metros con Julián Lagunas; al sur:

227.00 metros con Julián Lagunas; al oriente: 38.08 metros con Camino Real; al poniente: 53.70 metros con Guadalupe Ramírez; con una superficie de: 8,145.47 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera, de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 246,038.95 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

5767.-18, 25 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 304/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de LUIS GARDUÑO CARRILLO, se señalaron las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del vehículo automotriz, camioneta tipo Van, modelo Chrysler Grand Voyager, número de serie NX155032, color vino, interiores de color beige, placas de circulación LGA 2246 Estado de México, motor de 6 cilindros, 2 espejos laterales, dirección hidráulica, llantas con 1/2 vida, vehículo destinado al transporte privado, rines convencionales.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose postores, notifíquese personalmente a la parte demandada.-Doy fe.-Se dice, aclarando que dicho vehículo es del año de 1992.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5768.-18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
CARLOS REYES MARTINEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora SURAYA EL MEHARAFILLE MERHI, bajo el expediente número 588/97, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones XI, XII y XVII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por

edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

5769.-18 noviembre, 1o y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número: 819/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS GLORIA PEREZ JIMENEZ Y/O SANTIAGO AGUIRRE VAZQUEZ, endosatarios en procuración del señor JOAQUIN AGUIRRE VAZQUEZ, en contra de SERAFIN JAIMES ARCE. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Tianguintenco, Estado de México, ubicado en la Calle de Mariano Matamoros número 107, esquina con el Andador Profesor Carlos Hank González, mismo que mide y linda: al norte: 24.30 metros con Andador Carlos Hank González, al sur: 24.30 metros con Esperanza Reza Rosas, al oriente: 13.36 metros con Genaro Garcia; al poniente: 13.36 metros con calle Mariano Matamoros, con una superficie total de 324.64 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'149,093.90 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% que marca la Ley. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Aclarándose que el bien a rematar es únicamente sobre el 50% de los derechos que le corresponden al demandado señor SERAFIN JAIMES ARCE.-Tenango del Valle, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5773.-18, 25 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 406/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LUIS GERARDO BERNAL BALEDON, en contra del señor ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ, el C. Juez Décimo Civil de Toluca, México,

con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Volkswagen Jetta, modelo 1993, número de serie 3VWRL21H5PM0015449, número de motor ADA-015502, placas de circulación 375-GFS D.F. México, color verde metálico estado de conservación bueno en general. Señalándose las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y a la manifestación del allanamiento del mismo de la parte actora, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

5777.-18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3020/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado VICENTE RAMIREZ DIAZ, en contra de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE, la Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate el bien inmueble, consistente en una vivienda ubicada en Avenida Colegio Militar número 223, edificio 2, entrada "A" departamento 102 de la unidad habitacional denominada "Colegio Militar", en Toluca, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el 313, volumen libro primero, sección 1a., a fojas 91, bajo la partida número 746-759, del 18 de julio de 1994 y que mide y linda; y con superficie construida de: 52.79, al norte: en 1.18 metros, con vestíbulo y cubo de escalera común y en 0.92 metros 2.94 metros y 2.82 metros, con área común al régimen, al sur: 2.82 metros con área común, al régimen en: 2.94 metros, con departamento 101 del edificio Dos-B y en 1.90, metros, con área común en posesión para uso del mismo departamento, al este: 2.82 metros, con área común al régimen en 0.97 metros con vestíbulo y cubo de escalera común, en 3.93 metros, con departamento 101 del mismo edificio y en 2.76 metros, con área común en posesión para uso del mismo departamento; al oeste: en 2.82 metros y 2.76 metros, con área común al régimen y en 4.90 metros con departamento 102 del edificio 1-B, arriba con departamento 202, abajo con cimentación con un valor de: \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

5785.-18, 25 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 899/97, la señora ANASTACIA PIÑA VILCHIS, como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ISABEL VILCHIS HINOJOSA, promueve

como representante de dicha Sucesión, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Cuando", ubicado en el pueblo de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, con una superficie aproximada de 408.54 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.40 metros con Isabel Vilchis, al sur: como colindante la señora María Quintana y mide 19.55 metros al señor José Flores en una parte mide 2.75 metros y por otra parte mide 18.30 metros y con terreno de Nazario Allende y mide 8.54 metros al oriente, 14.50 metros con camino andable, y al poniente: 9.20 metros con Nazario Allende.

La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, así mismo fijese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Juez Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5749.-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 898/97, la señora ANASTACIA PIÑA VILCHIS, como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ISABEL VILCHIS HINOJOSA, promueve como representante de dicha Sucesión, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Cuartillito", ubicado en el pueblo de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, con una superficie aproximada de 820.13 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.30 metros con un vecino del pueblo de San Mateo Atarasquillo, al sur: 8.20 metros con Ignacio de la Cruz, al oriente: 105.80 metros con Gumercindo Vilchis y Ventura García, y al poniente: 106.20 metros José Loperena.

La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, así mismo fijese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Juez Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5750.-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 897/97, la señora ANASTACIA PIÑA VILCHIS, como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ISABEL VILCHIS HINOJOSA, promueve como representante de dicha Sucesión, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Cuando", ubicado en el pueblo de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, con una superficie aproximada de 473.06 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.40 metros con terreno de María Allende de Hernández y Cándido Dávila, al sur: 43.40 metros con Cándido Dávila y Antonio Villavicencio Hernández, al oriente: 10.90 metros con Avenida Juárez, y al poniente: 10.90 metros con Braulio Allende.

La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, así mismo fijese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Juez Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5751.-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 558/97, JUAN MARTIN GONZALEZ ESPARZA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "Hueyacapan", ubicado en la comunidad de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 mts. con camino; sur: 18.50 mts. con Plácido Vargas; oriente: 263.00 mts. con Roberto Santos; poniente: 278.00 mts. con José Sepúlveda, el cual tiene una superficie total de 5,236.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Entidad. Expedidos en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

5754.-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 495/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL BARRERA IBAÑEZ, se dictó un auto que a letra dice: En la Ciudad de Tenango del Valle, México, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, Vista la razón de cuenta agréguese a sus autos el escrito de referencia, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del los bienes embargados en el presente Juicio, por lo que se ordena su publicación el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados, que lo son: Un juguete tipo moto eléctrico con logotipos de Michelin, Zuzuki, nuevo de plástico, sin comprobar su uso, Una televisión marca Phillips, de 20 pulgadas de colores, serie número 38303886, en regular estado, sin comprobar su uso, Un estéreo marca General Electric, modelo número C51200, con tornamesa, doble cassette, dos bocinas de madera, con el mismo modelo, en regular estado sin comprobar su uso, también señala un codificador para antena parabólica marca Unisat, modelo BR2000, con número de serie 91C0476, en regular estado, sin comprobar su uso, Una videocassetera marca Sony, formato beta, modelo ST-S400, en color negro, en regular estado, sin comprobar su uso, Una televisión marca Magestic, a colores de 20 pulgadas aproximadamente con número de serie 49925, con antena de conejo en regular estado, sin comprobar su uso, Una motoneta color gris, marca Elite Honda con el manubrio roto del

lado izquierdo, con un tubo del motor roto y soldado, con número de serie HF038400293, en mal estado general sin comprobar su uso, sin placas de circulación; teniendo un valor unitario para su remate los precios base siguientes: Para su remate de el televisor marca Phillips \$ 1,350.00 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA), el estéreo marca General Electric \$ 900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un codificador para antena parabólica marca Unisat, \$ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), la video casetera marca Sony formato Beta \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la televisión marca Magestic \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la motoneta marca Elite Honda \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el juguete tipo Moto Eléctrico \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100), total para el remate del bien la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada María del Pilar Torres Miranda, Juez Mixto de Cuantía Menor de Tenango del Valle, México, quien actúa legalmente con Secretario Licenciado Moisés López Cruz, que autoriza y da fe.-Doy fe.-Rúbricas.-C. Secretario.-Rúbrica.

5757.-18, 19 y 21 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

LAURA ELENA SANCHEZ VILLARREAL, por su propio derecho, en el expediente número 768/96-2 que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 49 de la manzana 138, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17 00 mts. con lote 48; al sur: 17 00 mts. con lote 50, al oriente: 09.00 mts. con calle Granito de Sal, y al poniente: 09.00 mts. con lote 23. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

361.-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 895/97

PRIMERA SECRETARIA.

VICTOR MANUEL VELAZQUEZ PARRA

MARICARMEN HARO SANCHEZ, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Nulidad de Matrimonio, le demanda las siguientes prestaciones a) - La nulidad absoluta del matrimonio, y b).- Los gastos y costas que origine el presente juicio fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente

se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en días y horas hábiles previa identificación, y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

360.-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 275/96, promovido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ Apoderado Legal de MINICAR IXTLAHUACA, S.A. de C.V., en contra de RICARDO ESCOBAR FRANCO, por auto de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A) - Un modular marca Sony compuesto de tornamesa, serie 03C, con otro número YA805074 equalizador radio AM y FM, serie 4488718, modelo STR-A170 doble casetera, compact-disco para cinco discos, modelo HTR-D159, serie 4488719, con dos bocinas de la misma marca, modelo 55-D170, serie 9290327, la otra bocina con serie 9290328 con control remoto, y B).- Un televisor marca Sony 29 pulgadas, con número de serie 7048942, modelo KV-27TS31, a color con control remoto en plástico color negro, siendo postura legal la cantidad de \$ 5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual fuera fijada como avalúo por los peritos designados, se convoca a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 5 de diciembre 1997, a las trece horas.

Edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la Tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica.

5747.-18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 74/97, promovido por ALFREDO SALGADO REYES, endosatario en procuración del señor FRANCISCO LOPEZ LORENZO, en contra de ANGEL SORIANO RICARDO, por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A).- La venta de una motocicleta marca Yamaha, color vino de un pistón, con placas de circulación 06259 Mex. 90, motor número 11096, rodada 3.25-16, modelo 78, siendo postura legal la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual fuera fijada como avalúo por el perito designado, se convoca a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día tres de diciembre de 1997, a las trece horas.

Edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la Tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica.

5759.-18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 124/97, promovido por ALFREDO SALGADO REYES, endosatario en procuración del señor RUDESSINDO FERNANDEZ LORENZO, en contra de MARIA DE JESUS PEREZ CARDENAS, por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A).- La venta de un automóvil marca Datsun, modelo 1970, color blanco, sedan cuatro puertas, número de motor Hecho en México, número de serie ONL510TX-023224, registro número 1729345, siendo postura legal la cantidad de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual fuera fijada como avalúo por el perito designado se convoca a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 8 de diciembre 1997, a las doce horas.

Edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la Tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica

5758.-18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 885/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, promovido por ROSANA RODRIGUEZ MUÑOZ, en contra de CLICERIO DE JESUS ROBLES, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplaze por medio de edictos al señor CLICERIO DE JESUS ROBLES, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, o por apoderado y gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente el día 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

1543-A1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 550/97, JOSE VICTOR GARNICA MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Cantoreas", ubicado en la población de San Pablo Atfzalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Carril, sur: 10.00 m con Carril, oriente: 639.00 m con Enriqueta Hernández y Dolores Hernández, poniente: 639.00 m con Teófilo Xalpa, con una superficie total de 6,390.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta población, expedido en Chalco, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

5755.-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 708/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS GUZMAN ROSAS Y OTROS, endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA, en contra de LUIS ESTRADA Y CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día 27 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, en Metepec, México, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados que mide y linda, al norte: 26.00 m con camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, al sur: 26.00 m con Macario Estrada, al oriente: 143.50 m con lote dos y al poniente: 143.50 m con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 119,632.36 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a 31 de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5748.-18, 24 y 27 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 14507/97, RANULFO SANCHEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 255.00 m con Carril, Paso Vecinal y Margarito Flores, sur: 195.00 m con Camino Empedrado Alcalicia, oriente: 730.00 m con propiedad del mismo cedente, poniente: 782.00 m con Ana Sánchez Cruz, hermana del cedente. Superficie aproximada de: 170,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5761.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 653/97, INOCENCIA OLIVARES HERNANDEZ Y ANGEL JARAMILLO OLIVARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tule del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 90.00 y 65.81 m colinda con Humberto Olivares Ortiz, sur: 34.84 m colinda con Vicente Olivares López, oriente: 76.62 m colinda con Vicente Olivares López, poniente: 100.93 m colinda con Vicente Olivares López. Superficie aproximada de: 8,603.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica.

5775.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 654/97, NICOLAS OLIVARES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timbres, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 316.00 m con terrenos Comunales, sur: en tres líneas de 292.00 m con Ramiro Olivares Ortiz, oriente: dos líneas una de 83.00 m con Barranca y 211.00 m con Nicolás Olivares Avilés, poniente: 169.00 m con Porfirio Benitez Olivares. Superficie aproximada de: 70,376.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5774.-18, 24 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7974/97, SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ BELTRAMINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xocotlán, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda; norte: 17.02 m con Miguel Ortiz Candia, al sur: 8.18 m con Cda. Molino de Flores, al oriente: 25.92 m con Salvador López, y al poniente: con Alicia Rodríguez O., un primer viento de norte a sur: de 9.33 m, un segundo viento de norte a sur de: 7.41 m que corresponde a la parte construida, un tercer viento de oriente a poniente de 3.60 m, un cuarto viento de sur a norte: de 1.95 m, un quinto viento de oriente a poniente de: 0.87 m, un sexto viento de sur a norte: de 3.35 m (termina construcción), un séptimo viento al sur de: 5.74 m de oriente a poniente y un octavo viento al poniente de: 3.88 m de sur a norte: teniendo una superficie construida de 79.36 metros cuadrados y una superficie libre de 199.46 metros cuadrados. Teniendo una superficie total aproximada de: 278.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5771.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7073/97, LIBRADA GARCIA IBÁÑEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO FERNANDO AGUIRRE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 3 de Mayo No. 8, en el poblado de Santa Cruz de Arriba, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda; norte: 14.90 m con Marcial García Libroero, al sur: 14.90 m con Cda. de 3 de Mayo, al oriente: 22.10 m con Margarita García Ibáñez, y al poniente: 19.42 m con Industrial Texcoco. Teniendo una superficie total aproximada de: 309.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5771.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2306/97, C. FEDERICO ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 24.40 m con Enrique Alva Gómez, sur: 24.40 m con regadera, oriente: 39.55 m con calle privada de 3.00 metros, poniente: 40.00 m con Carmen Venegas Flores. Superficie aproximada de: 970.51 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 2304/97, C. RUBEN DOMINGUEZ LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 54.30 m con Martín Martínez García, sur: 55.00 m con Ramón Sánchez, oriente: 86.00 m con calle, poniente: 86.00 m con Martín Martínez García. Superficie aproximada de: 4,699.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 07853/97, MA. LUISA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado Xalitemin, mide y linda; norte: 100.00 m con camino, sur: 99.15 m

con camino, oriente: 117.35 m con Hilario Hernández Díaz, poniente: 73.43 m con María Manuela Hernández D. Superficie aproximada de: 9,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7899/97, C. LUIS AGUILAR CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Tezompunte, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Cedro, sur: 10.00 m con Sabino Pineda, oriente: 20.00 m con Vicente Martínez Nopalitla, poniente: 20.00 m con Margarito Patricio Mérida. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7900/97, C. HIPOLITO OJEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Tezompunte, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Cipres, sur: 10.00 m con Elías Saldaña León, oriente: 20.30 m con Vicente Martínez N., poniente: 20.30 m con Hipólito Ojeda Jiménez. Superficie aproximada de: 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7901/97, C. MARGARITA CERVANTES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Tezontiate, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Yolanda Buendía Cervantes, sur: 30.00 m linda con Pedro Villegas, oriente: 27.00 m linda con Simón Cervantes Vázquez, poniente: 27.00 m linda con calle S/N. Superficie aproximada de: 810.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7902/97, HIPOLITO OJEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco,

del predio denominado Tezompunte, mide y linda; norte: 9.60 m con calle Cipres, sur: 9.60 m con Elías Saldaña León, oriente: 20.30 m con Hipólito Ojeda Jiménez, poniente: 20.30 m con Gerardo Castillo Robles. Superficie aproximada de: 194.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1310/97, TERESA AVILES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en llamados propios del municipio de Jaltenco, municipio de Jaltenco, Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: en 10.00 m con Gerardo Payne, sur: en 10.00 m con Marco Antonio Herrera Alarcón, oriente: en 20.85 m con Eduardo Rodríguez Fragoso, poniente: en 20.85 m con Federico Flores Márquez y Martha Lucía Mendieta A. Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1311/97, C. MARIA DORIA ESCALONA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción "B" del predio denominado El Horno Viejo, poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con Carlos Escalona Rojas, al sur: 25.00 m colinda con Ana María Rojas Chávez, al oriente: 38.35 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 35.76 m colinda con calle Victoriano Huerta. Superficie de: 922.99 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1312/97, C. REYNA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Emiliano Zapata S/N., poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.00 m linda con Av. Emiliano Zapata, al sur: 40.00 m linda con Luis Hernández Hernández, al oriente: 40.00 m linda con Francisco Hernández Santillán, al poniente: 42.00 m linda con Luis Hernández Hernández. Superficie de: 1,660.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1313/97. C. AMADOR MARTINEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro Milenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 89.70 m linda con Felipe Sánchez Sánchez, al sureste: 136.00 m linda con calle Avenida Hidalgo, al poniente: 100.00 m linda con Eligio Pacheco. Superficie de: 4.661.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1314/97. C. AMADOR MARTINEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Rancho de la Encarnación, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 75.00 m linda con Manuel Juárez, al sur: 75.00 m linda con camino S/N., al oriente: 150.00 m linda con José García, al poniente: 150.00 m linda con Bernardo Juárez. Superficie de: 11.250 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1315/97. C. PEDRO OAXACA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Providencia, Barrio de Santiago 2da. Sección, Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 27.90 m con Miguel Oaxaca Luna, al sur: 29.80 m con Apolonia Oaxaca Luna, al oriente: 21.20 m con calle privada, al poniente: 21.60 m con Elpidio Luna Delgado. Superficie de: 617.39 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1316/97. C. RAFAEL MONTIEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio urbano, de esta Cabecera Municipal, municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Benito Quintanar, al sur: 30.40 m con Perfecto Montiel Martínez, al oriente: 12.50 m con calle de Abasolo, al poniente: 14.45 m con J. Ascención Paz. Superficie de: 349.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1317/97. C. VALENTIN CARLOS RAMOS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción de el terreno denominado San Juan, ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con el Sr. Fernando Mendoza, al sur: 11.00 m con el Sr. Fernando Ramírez Gutiérrez, al oriente: 29.00 m con el Sr. Andrés Sánchez Mendoza, al poniente: 31.50 m con el Sr. Felipe Ramos Sánchez. Superficie de: 302.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1318/97. C. ESTEBAN CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio San Pedro, Avenida Chapultepec S/N., colonia Pueblo Nuevo, San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle Revolución, al sur: 16.50 m linda con Gaudencio Cruz Sánchez, al oriente: 28.00 m linda con José Remedios Cruz Sánchez, al poniente: 24.50 m linda con Avenida Chapultepec. Superficie de: 347.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1319/97. C. LILIA HERNANDEZ DE LA ROSA DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina S/N., una fracción, San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.50 m linda con Celia López e Hijos, al sur: 11.50 m linda con Cuauhtémoc Díaz Santoyo, al oriente: 17.40 m linda con Roberto Amador, al poniente: 17.40 m linda con Cuauhtémoc Díaz Santoyo. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1320/97. C. RAQUEL HERNANDEZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción, calle Ignacio Zaragoza S/N., Barrio España, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, terreno denominado El Paralelo, mide y linda; al norte:

30.40 m linda con Edmundo Hernández Moctezuma y Jorge Hernández Moctezuma, al sur: 27.60 m linda con Reyes Hernández Moctezuma, al oriente: 29.20 m linda con camino ejidal, al poniente: 29.00 m linda con Reyes Hernández Moctezuma Superficie de: 844.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1321/97, C. JORGE HERNANDEZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, Barrio España, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, terreno denominado El Paralelo, mide y linda; al norte: 33.00 m linda con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 29.30 m linda con Reyes Hernández Moctezuma, al oriente: 29.90 m linda con Edmundo Hernández Moctezuma, al poniente: 30.60 m linda con José Evodio G. Tirado Lozano. Superficie de: 942.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1322/97, C. MONICA C. GARCIA VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.50 m linda con Gilberto Navarrete, al sur: 26.50 m linda con camino particular, al oriente: 12.00 m linda con José Navarrete, al poniente: 12.00 m linda con camino particular. Superficie de: 318.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1323/97, C. ADRIAN H. ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, una fracción, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.60 m linda con Marcelino Gutiérrez, al sur: 12.60 m linda con calle Francisco Villa, al oriente: 24.00 m linda con Ma. Luisa López Galván, al poniente: 24.00 m linda con Emiliano Perales. Superficie de: 302.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1324/97, C. ROBERTA MEZA AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.20 m linda con Martín Meza Ambrocio, al sur: 14.30 m linda con calle Aquiles Serdán, al oriente: 63.00 m linda con Lucio Meza Ambrocio, al poniente: 63.00 m linda con Inés Tovar Moctezuma. Superficie de: 803.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1325/97, C. ADRIAN H. ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 70.10 m linda con Lucina Valencia, al sur: 67.15 m linda con Paz Gutiérrez y Gabino G., al oriente: 19.70 m linda con Paula García de Méndez, al poniente: 19.10 m linda con Ofelia Alatorre y privada. Superficie de: 1,292.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1326/97, C. JOEL MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m linda con calle Libradores, al sur: 13.00 m linda con Andrés Gómez Baltazar, al oriente: 24.00 m linda con Roberto Ramírez Moreno, al poniente: 24.00 m linda con Antonio Ojeda. Superficie de: 312.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1327/97, C. JOSE LUIS CORONA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido con el nombre de San Felipe, ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyapoxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 57.00 m con Jardín de Niños del pueblo, al sur: 55.00 m con propiedad de la Srita. Silvia Corona Torres, al oriente: 104.00 m con propiedad del señor Casimiro Corona Hernández, al poniente: 99.00 m con Jaguay Comunal. Superficie de: 5,684.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1295/97. C. FRANCISCO OAXACA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Federico Gómez No. 44, 2da. Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 29.64 m linda con María de Jesús Oaxaca Luna, al sur: 8.70 m linda con Andador privado, al oriente: 38.70 m linda con calle Federico Gómez antes camino Las Gallinas, al poniente: 31.33 m linda con Constantino Luna y Candelario Velázquez. Superficie de: 673.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 955/97, PIEDAD PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en el sitio llamado "La Cruz", en San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.00 mts. y linda con el C. Fabián Hernández Reyes, al sur: 30.00 mts. y linda con el C. Magdaleno Armas Morales; al oriente: 8.00 mts. y linda con camino sin nombre, al poniente: 8.80 mts. y linda con la C. María de la Luz Hernández Reyes. Con una superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 952/97, ISIDORO SALAS JUAREZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos; del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: (2) 22.00 mts. y linda con la C. Mercedes Salas Juárez; 12.80 mts. y linda con el C. Carlos González; al sur: 34.80 mts. y linda con el C. Florentino Longinos; al oriente: 3.35 mts. y linda con Avenida Morelos; al poniente: (2) 6.00 mts. y linda con la C. Mercedes Salas Juárez, 9.35 mts. y linda con la C. Eugenia Juárez, con una superficie aproximada de: 193.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 954/97, ALICIA ROSAS BLANCAS, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa que se encuentra ubicado en calle Profesor José Solano número 406, del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y

colindancias son las siguientes: al norte: (2) 14.60 mts. y linda con calle Profesor José Solano; 10.85 mts. y linda con la C. Hermelinda Reyes; al sur: 22.70 mts. y linda con la C. Flor de María Torres; al oriente: (2) 19.40 mts. y linda con la C. Hermelinda Reyes; 16.30 mts. y linda con los C.C. Pedro y Francisco Pulido; al poniente: 35.7 mts. y linda con los C.C. Guillermo y Norberto Gaspar, con una superficie aproximada de: 648.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 953/97, MERCEDES SALAS JUAREZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos; del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.00 mts. y linda con el C. Carlos González; al sur: 22.00 mts. y linda con servidumbre de paso, al oriente: 6.00 mts. y linda con Avenida Morelos; al poniente: 6.00 mts. y linda con el C. Isidoro Salas Juárez, con una superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 951/97, ALICIA ROSAS BLANCAS, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en calle Venustiano Carranza del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.60 mts. y linda con la calle Venustiano Carranza, al sur: 20.60 mts. y linda con el C. Leonardo Jiménez; al oriente: 35.00 mts. y linda con el C. Alberto Ubaldo; al poniente: 35.00 mts. y linda con el C. Antonio Díaz, con una superficie aproximada de 721.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6749/97, ANA DESIREE SOSA LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México; mide y linda: al norte: 17.00 mts. con vereda sin nombre; al sur: 11.50 mts. con Ernesto Madrid; al oriente: 14.00 mts. con Ernesto Madrid y al poniente: 2.50 mts. con calle Xahuen. Teniendo una superficie total aproximada de: 101.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Texcoco, México, a 9 de octubre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5770.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 6682/97, HILDA MERCEDES ACOSTA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México; mide y linda: al norte: 9.00 mts. con calle 2 e Abril; al sur: 12.00 mts. con Avenida Central; al oriente: 92.00 mts. con Antonio Flores y Leonor Acosta, y al poniente: 90.00 mts. con Hilda Mercedes Acosta Segura. Teniendo una superficie total aproximada de: 956.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Texcoco, México, a 9 de octubre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5770.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 8054/97, EDUARDO UGALDE UGALDE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: callejón Zaragoza sin número, en la población de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México; mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Felipa Rojas de Osorio; al sur: 12.85 mts. con privada sin nombre; al oriente: 15.30 mts. con Albino Buendía y al poniente: con callejón Zaragoza. Teniendo una superficie total aproximada de: 180.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5770.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5661/97, ROBERTO VELAZQUEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Nueva, Yebuciví, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 411.00 m con Juan Garduño Iniesta y Lauro Velázquez Enriquez; al sur: 417.60 m con Israel Velázquez Garduño y Darío Garduño Colín; al oriente: 56.10 m con Sebastián Velázquez Victoria; al poniente: 59.00 m con Norberto Velázquez Archundia. Con una superficie aproximada de 23,842.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5753.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11623/97, JERONIMO BERNAL REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Dr. Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Manuel

Galicia Florentino; al sur: 35.00 m con Santiago Reyna y Jesús Galicia; al oriente: 7.50 m con calle; al poniente: 7.50 m con Margarita Galicia Florentino. Con una superficie aproximada de 262.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5753.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2299/97, MARICELA ROJAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Angelina Zamora Rivero; oriente: 50.00 m con Gilberto Espinosa; poniente: 50.00 m con Domitila Zamora Rivero. Predio denominado Ixtlahuaca. Superficie aproximada de mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
5756.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 2309/97, LORENZO GUEVARA VERDEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria sin número, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Everardo Cárdenas; sur: 40.00 m linda con Victorina Aguirre; oriente: 10.00 m linda con José Galindo Santillán; poniente: 10.00 m linda con calle Prolongación Industria, Predio denominado Michapa. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
5756.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,078/97, TOMAS LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso Yolotepec, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 69.20 m con camino vecinal; al sur: 40.30 m colinda con propiedad de Tomás Javier; al oriente: 68.00 m colinda con propiedad de Tomás Javier; al poniente: 40.30 m colinda con propiedad de Severiano Javier, cerrándose en este punto al perímetro del mencionado terreno en venta con una planta de durazno y zapote. Superficie aproximada de 2,964.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de

mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1,074/97, JOSE LUIS SAUCEDO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 62.50 m colinda con Humberto Zaldivar Plata; al sur: 48.00 m colinda con Humberto Zaldivar Plata; al oriente: 142.50 y 57.00 m colinda con José Luis Salinas, Sergio Valdez Zaldivar y Alfonso Valdez; al poniente: 92.00, 60.00, 30.00, 11.50 m colinda con Fidencio Gutiérrez y José Gutiérrez Zaldivar en tres líneas respectivamente Superficie aproximada de 10,815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1,075/97, EMILIANO LORENZO DE JESUS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juanico denominada Fracción de Guadalupe, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 53.70 y 75.50 m con Arroyo, al sur: 48.50 y 90.00 m con camino y Arroyo de 7.00 m; al oriente: 36.60 y 52.50 m con Florencio Miranda y camino con Arroyo de 7.00 y 2.50 m con Florencio Miranda; al poniente: 146.50 m y 54.80 m con Alberto Hernández Flores y Nemesio Hernández Flores. Superficie aproximada de 19,435.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1,076/97, BEDA GONZALEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 464.44 m y colinda con Tito Zúñiga y Panteón Bovini; al sur: 302.00 m y colinda con Braulio González Martínez; al oriente: 760.62 m y colinda con Leodoro Saldivar; al poniente: 974.57 m y colinda con Beda González y Pedro González Ruiz. Superficie aproximada de 29-60-92 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 11746/97, C. RAFAEL MARTINEZ PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, predio "Tierra Blanca", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m y

linda con zanja regadora; al sur: 13.00 m y linda con Cerrada Zaragoza; al oriente: 34.00 m y linda con Roberto Valois; al poniente: 34.00 m y linda con Francisco Martínez (actual Pedro Sánchez). Superficie de 442.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11747/97, JOSE VILLALPANDO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Nicolás Olaco Jiménez; sur: 10.00 m y linda con Lorenzo Castro Montoya; oriente: 12.00 m y linda con calle del Pino; poniente: 12.00 m y linda con Lorenzo Castro Montoya. Con una superficie aproximada de 120 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11748/97, C. SILVESTRE ALVAREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m y linda con Felipe Rodríguez; al sur: 10.23 m y linda con camino público; al oriente: 36.72 m y linda con Teófila Cuéllar; al poniente: 37.00 m y linda con Enrique Hernández. Superficie de 418.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11749/97, C. EDUARDO ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.99 m y linda con Felipe Rodríguez; al sur: 13.99 m y linda con Irene Hernández Castillo; al oriente: 12.90 m y linda con Gerardo Hernández Castillo; al poniente: 12.90 m y linda con Ana María Hernández Castillo. Superficie de 175.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11750/97 C. NORA HERNANDEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte 12.20 m y linda con Gerardo Hernández Castillo; al sur: 13.20 m y linda con Héctor Hernández Castillo; al oriente: 13.10 m y linda con Silvestre Alvarez; al poniente: 13.10 m y linda con privada de 34.00 m de largo por 4.00 m de ancho. Superficie de 166.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11751/97, C. HECTOR HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.20 m y linda con Nora Hernández Castillo; al sur: 13.99 m y linda con camino público Prolongación Las Flores; al oriente: 13.10 m y linda con Silvestre Alvarez; al poniente: 13.10 m y linda con privada de 34.00 m de largo y 4.00 m de ancho. Superficie de 178.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11752/97, C. JUAN ANTONIO ALVAREZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atzacualco, predio "El Arenal", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al sureste: 27.00 m y linda con Jovita Alvarez Navarro; al suroeste: 13.00 m y linda con calle Chabacano; al noroeste: 27.00 m y linda con Cerrada Chabacano; al noreste: 13.00 m y linda con Luisa Alvarez Rodriguez. Superficie de 351.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11753/97, C. GERARDO HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas de 16.00 y 4.00 m y linda con Felipe Rodríguez y privada particular; al sur: 12.20 m y linda con Nora Hernández Castillo; al oriente: en dos líneas de 6.80 y 5.00 m y linda con privada y Eduardo Enrique Hernández Castillo; al poniente: 12.80 m y linda con Silvestre Alvarez. Superficie de 155.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11754/97, C. IRENE ARACELI HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.99 m y linda con Enrique Hernández Castillo; al sur: 13.99 m y linda con Blanca Esthela Hernández Castillo; al oriente: 13.10 m y linda con privada de 34.00 m de largo por 4.00 m de ancho; al poniente: 13.10 m y linda con Enrique Hernández Zamudio. Superficie de 182.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 11755/97, C. ANA MARIA HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con Felipe Rodríguez; al sur: 16.00 m y linda con Enrique Hernández Zamudio; al oriente: 12.90 m y linda con Eduardo Enrique Hernández Castillo; al poniente: 14.80 m y linda con camino público Av. Chabacano. Superficie aproximada de: 231.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11756/97, C. SAMUEL BLANCAS GARFÍAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huhuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: en dos tramos de: 16.40 m y linda con Manuel Blancas, 2º. De 5.50 m y linda con Manuel Garfías Blancas; al sur: 22.60 m y linda con Eduardo y Aurelio Blancas Garfías; al oriente: 9.70 m y linda con Ma. de la Luz Blancas Garfías; al poniente: en dos tramos de: 13.75 m y linda con calle pública y 2º. 3.70 m y linda con Manuel Blancas. Superficie aproximada de: 311.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11757/97, C. ALEJANDRO SALAZAR MENDEZ Y FRANCISCA MARTINEZ TREJO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 8.40 m y linda con propiedad del señor Jorge Garfías, al sur: 8.20 m y linda con Andador Público, al oriente: 13.00 m y linda con propiedad del señor José Martínez Trejo, al poniente: 13.20 m y linda con propiedad del señor Epifanio Martínez Rezéndiz y la señora Domitila Trejo de Martínez. Superficie aproximada de: 108.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11758/97, C. EDITH HERNANDEZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabece.a Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 1er. 30.50 m y linda con Barranca, 2do. 10.03 m y linda con Norma Hernández Austria, al sur: 37.17 m y linda con Rebeca Hernández Austria, al oriente: 6.00 m y linda con calle Cerrada Av. Juárez, al poniente: 13.46 m y linda con Barranca. Superficie aproximada de: 464.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11759/97, C. MARGARITA MENDOZA DE GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 9.30 m y linda con propiedad de Rodolfo Ramírez y Juana Basurto, al sur: 9.30 m y linda con calle, al oriente: 20.40 m y linda con propiedad de Antonio Porillo Basurto, al poniente: 18.50 m y linda con propiedad de Miguel Ortega. Superficie aproximada de: 180.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11760/97, C. JOSE MARTINEZ TREJO Y EVELIA ALACARAS DE MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 21.55 m y linda con la propiedad del señor Eduardo Núñez C., al sur: 21.75 m y linda con Andador Público, al oriente: 11.00 m y linda con propiedad del señor Elías Granados, al poniente: 13.00 m y linda con Francisca Martínez Trejo y el señor Alejandro Salazar Méndez. Superficie aproximada de: 259.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 631/97, C. AGUSTIN LUNA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, predio La Mora, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 13.55 m y linda con propiedad del C. Timoteo Tapia González, al sur: 10.75 m y linda con la propiedad de la C. Paula García y 2.25 m y linda con Callejón del Campo, al oriente: 18.00 m y linda con propiedad del C. Prisciliano Guadalupe Montero y 19.60 m y linda con la C. Paula García, al poniente: 38.85 m y linda con la propiedad del C. Alfonso Romero Guadalupe. Superficie aproximada de: 268.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11761/97, C. MARIA NANCY AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda, al norte: 58.50 m y linda con la propiedad de Verónica Aguilera Ocaña, al sur: en dos líneas, 1º. de: 22.00 y la 2ª de: 32.00 m y linda con la propiedad de Secundino González y Barranca, al oriente: 20.75 m y linda con la sucesión Melgarejo, al poniente: 13.00 m y linda con Secundino González. Superficie aproximada de: 1,020.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11762/97, C. FIDEL JIMENEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 21.10 m y linda con Severiano Melgarejo V., al sur: 17.00 m y linda con calle pública, al oriente: 16.30 m y linda con la propiedad de Alejandra Jiménez Aguilar, al poniente: 30.00 m y linda con María Aguilar Viuda de Jiménez. Superficie aproximada de: 441.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11763/97. C. MA MAGDALENA AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 70.00 m y linda con la propiedad de David Aguilera Ocaña, al sur: 70.00 m y linda con la propiedad de la señorita Ma. Guadalupe Aguilera Ocaña, al oriente: 14.70 m y linda con la sucesión de Melgarejo, al poniente: 14.70 m y linda con propiedad del señor Secundino González. Superficie aproximada de: 1,029.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11764/97. C. ELISEO MOLINA MORAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 22.45 m y linda con Abel Bolaños Mata, al sur: 22.45 m y linda con Rutilo Melgarejo Vélez (actual María Ramírez Avila), al oriente: 10.10 m y linda con calle vecinal, (actual calle Retama), al poniente: 10.10 m y linda con Rutilo Melgarejo Vélez, actual calle Naranja. Superficie aproximada de: 226.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11765/97. GLORIA PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chiloco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 11.20 m y linda con calle Flores Magón, segundo norte: 7.40 m y linda con Eleazar Pérez Gómez, sur: 19.25 m y linda con Esteban Rodríguez Martínez, oriente: en dos tramos, primero mide: 22.25 m y linda con Angela Pérez Gómez, segundo mide: 14.70 m y linda con Eleazar Pérez Gómez, poniente: 36.30 m y linda con sucesión de Bonifacio Delgado. Superficie aproximada de: 577.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11766/97. C. MARIA CONCEPCION MORALES ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Las Animas, predio "sin nombre", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.60 m y linda con propiedad del señor Mario Benitez, sur: 27.50 m y linda con propiedad del señor Victoriano San Román, oriente: 11.00 m y linda con calle Privada de 4.00 m de ancho, poniente: 13.00 m y linda con propiedad del señor Alfredo Angeles Salazar. Superficie aproximada de: 303.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11133/97. HORACIO SANTANA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Paseo San Isidro, número 409, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.65 m con calle, y 8.90 m con Luis Carrillo, sur: 28.10 m con Ricardo Gutiérrez, oriente: 49.10 m con familia Eskenasi Pinto, poniente: 6.00 m con 8.00 m con Luis Carrillo y 16.25 m con Evaristo Fernández más 19.70 m con Luis Carrillo. Superficie aproximada de: 974.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5752.-18, 24 y 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
TLALNEPANTLA MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 22,453 de fecha 04 de Noviembre de 1997, el señor PABLO MATA CAMACHO, por su propio derecho y como Heredero y Albacea: RADICO Ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, quien aceptó y reconoció sus derechos instituidos, manifestando que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 11 de Noviembre de 1997.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO  
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1541-A1.-18 y 28 noviembre.

**FE DE ERRATAS**

Del Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicado el día 11 de noviembre del presente año en la sección tercera, página 6, en el párrafo V del Artículo 40, por error de formación se omitieron tres puntos.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
 TEXCOCO, MEXICO  
 AVISO NOTARIAL

Octubre 6, 1997.

Que por escritura número VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, volumen QUINIENTOS OCHENTA Y DOS, de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS ANGEL FERNANDEZ CALLEROS y el señor LUIS FRANCISCO FERNANDEZ RUIZ y los señores ROBERTO EDUARDO y CORAL JUANA de apellidos FERNANDEZ RUIZ, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL -Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

5762.-18 y 28 noviembre.

LOMAS BULEVARES  
 TLALNEPANTLA, MEXICO  
 BALANCE GENERAL AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
INVERSION BANORTE	\$ 36,564.00		
BANCOS	<u>35,402.16</u>	\$ 71,966.16	<u>CAPITAL</u>
<u>DIFERIDO</u>			
2% S/LOS ACTIVOS	223,249.36		CAPITAL CONTABLE
IMPUESTO ACREDITABLE	<u>7,073.71</u>	230,323.07	\$ 302,289.23
SUMA EL ACTIVO:		<u>302,289.23</u>	SUMA EL CAPITAL
			<u>302,289.23</u>

(RUBRICA)

1538-A1.-18 noviembre, 3 y 17 diciembre.

LMX CART MEX., S.A. DE C.V.  
 MEXICO, D.F.  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE MAYO DE 1997.

<u>ACTIVO</u>	
Caja	----- 50,000
Suma el Activo	<u>50,000</u>
<u>HABER SOCIAL</u>	
Capital Social	----- 50,000
Suma el Haber Social	<u>50,000</u>

Capital social 50.000 acciones con  
 valor nominal de \$ 1.00 c/u.

Lic. Bruno Krieger Potts.-Rúbrica.  
 Liquidador.

5760.-18 noviembre. 3 y 17 diciembre.

**GIST-BROCADES INDUSTRIAL  
PHARMACUETICALS MEXICANA,  
S.A. DE C.V.**

**GIST-BROCADES MEXICANA,  
S.A DE C.V.**

**CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO**

**AVISO DE FUSION**

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de GIST-BROCADES INDUSTRIAL PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V. y GIST-BROCADES MEXICANA, S.A. DE C.V., celebradas el 10 de octubre de 1997, se acordó la fusión por absorción de esta última como sociedad fusionada, con la primera como sociedad fusionante.

En virtud de la fusión todos los activos, acciones y derechos y todos los pasivos, obligaciones, responsabilidades y patrimonio de la fusionada pasan a título universal a la fusionante a su valor en libros al 30 de septiembre de 1997.

La fusión surtió efectos entre las Sociedades involucradas en la fusión y entre sus accionistas el 10 de octubre de 1997; y surtirá efectos ante terceros a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública que protocolice los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas de Accionistas referidas, en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio correspondientes al domicilio de las Sociedades involucradas en la fusión. Lo anterior en virtud de que se cuenta con el consentimiento de los principales acreedores de la fusionante y fusionada y a que las deudas que en su caso tengan éstas sociedades serán liquidadas anticipadamente a solicitud del respectivo acreedor.

La presente publicación se realiza en los términos de los artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, anexándose para el mismo efecto los Estados Financieros de la fusionada y de la fusionante al 30 de septiembre de 1997, los cuales se tomaron como base para la fusión.

**GIST-BROCADES INDUSTRIAL PHARMACEUTICALS  
MEXICANA, S.A. DE C.V.**

**GIST-BROCADES MEXICANA, S.A. DE C.V.**

3 de noviembre de 1997.

Por: Jorge Barrero Stahl.-Rúbrica.  
Delegado de las Asambleas de Accionistas.

1542-A1.-18 noviembre.

## GIST BROCADES INDUSTRIAL PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.

## BALANCEA GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

(PESOS)

**ACTIVO**

## CIRCULANTE:

Cuentas por cobrar	34,231,888.46
Otros	4,449,677.96
Inventarios	63,772,662.79

**FIJO:**

Inversiones	42,446,821.86
-------------	---------------

## CARGOS DIFERIDOS:

1,761,818.06

## SUMA DEL ACTIVO

146,662,869.13

**PASIVO**

## CIRCULANTE:

Cuentas por pagar	40,588,450.11
Impuestos por pagar	1,976,900.61

## SUMA DEL PASIVO

42,565,350.72

## CAPITAL CONTABLE

Capital Social	26,750,000.00
Reserva Legal	1,812,614.43
Superávit por revaluación de bienes	18,696,105.09
Resultado de ejercicios anteriores	29,052,424.41
Resultado del ejercicio	27,786,374.48

## SUMA DEL CAPITAL CONTABLE

104,097,518.41

## TOTAL PASIVO Y CAPITAL

146,662,869.13

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 13 de octubre de 1997.

<p style="text-align: center;"><b>GIST-BROCADES INDUSTRIAL PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.</b></p>
---

Lic. Gabriela Rodríguez Martínez.-Rúbrica.

Representante Legal

**GIST BROCADES INDUSTRIAL PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.****ESTADO DE RESULTADOS DE 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.****(PESOS)**

VENTAS	143,153,620.98
Costo de Ventas	<u>90,597,987.10</u>
Utilidad Bruta	52,555,633.88
Gastos de Operación:	
Gastos de Administración	14,616,146.83
Gastos de venta	<u>7,723,303.62</u>
Utilidad de Operación	30,216,183.43
Gastos financieros	1,483,523.33
Otros gastos	<u>2,810,345.16</u>
Productos Financieros	667,217.85
Otros productos	<u>2,307,617.69</u>
Utilidad o (Pérdida) antes de impuesto	28,897,150.48
Impuesto sobre la renta	740,973.00
Participación de utilidades a los trabajadores	369,803.00
Utilidad o (Pérdida) neta	\$ <u><u>27,786,374.48</u></u>

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México. a 13 de octubre de 1997.

<p align="center"><b>GIST-BROCADES INDUSTRIAL PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.</b></p>
--

Lic. Gabriela Rodriguez Martinez.-Rúbrica.

Representante Legal

## GIST-BROCADES MEXICANA, S.A. DE C.V.

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

## ACTIVO

## CIRCULANTE:

Efectivo y valores de realización inmediata	\$	1,630,866
Cuentas por cobrar a compañías filiales		<u>11,751,548</u>
Impuesto a favor		<u>164,664</u>
Total activo circulante		13,547,078
Inversión en acciones		64,530,707
<b>Total activo</b>	<b>\$</b>	<b><u>78,077,785</u></b>

## PASIVO Y TOTAL CONTABLE

## Pasivo circulante

Cuentas por pagar a compañía filial	\$	<u>5,097,724</u>
<b>Total pasivo circulante</b>		<b><u>5,097,724</u></b>

## Capital contable

Capital social		43,877,000
Reserva legal		65,718
Utilidades acumuladas		20,365,849
Utilidad neta del ejercicio		2,493,511
Método de participación		<u>6,177,983</u>
<b>Total capital contable</b>		<b><u>72,980,061</u></b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$</b>	<b><u>78,077,785</u></b>

Monterrey, Nuevo León, a 13 de octubre de 1997.

Jacob Van Dijk.-Rúbrica.

Represente Legal.

**GIST-BROCADES MEXICANA, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS NUEVE MESES TERMINADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997**

Ingresos por servicios administrativos	\$	13,399,277
Gastos de operación		11,133,588
<b>Utilidad de operación</b>		<b>2,265,689</b>
Intereses ganados		279,774
<b>Utilidad antes de impuestos, amortización del exceso del costo de las acciones de la subsidiaria sobre el valor en libros y participación en el resultado de subsidiaria.</b>		<b>2,545,463</b>
<b>Menos:</b>		
Impuesto sobre la renta		587,039
Amortización del exceso del costo de las acciones de la subsidiaria sobre el valor en libros		16,689,868
<b>Más:</b>		
Participación en el resultado de subsidiaria		17,224,955
Utilidad neta del ejercicio	\$	<b>2,493,511</b>

Monterrey, Nuevo León, a 6 de octubre de 1997.

**Jacob Van Dijk**.-Rúbrica.  
Representante Legal.

1542-A1 -18 noviembre

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
**DISTRITO No. 23**  
**TEXCOCO, MEXICO**

POBLADO : "IXTAPALUCA"  
MUNICIPIO : IXTAPALUCA  
ESTADO : MEXICO  
EXPEDIENTE : 204/97  
ACCION : CONTROVERSIA POR POSESION Y  
GOCE DE UNA UNIDAD DE DOTACION

**E D I C T O**

**C. MARIA CONCEPCION ESPINOZA OLGUIN:**

Mediante acuerdo dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en uno de los Diarios de mayor circulación en la región, en los lugares más visibles del poblado de "Ixtapaluca", en los estrados de la Presidencia Municipal de Ixtapaluca y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de notificar el auto que se cumplimenta y emplazar a MARIA CONCEPCION ESPINOZA OLGUIN, para que conteste la demanda promovida por JOAQUIN ISLAS MORALES, quien solicita la prescripción de derechos agrarios amparados con el certificado 2250454, correspondiente a las parcelas 237 y 533 del poblado de Ixtapaluca, que deberá acudir a dar contestación a la demanda a más tardar durante la audiencia de Ley, misma que tendrá verificativo el próximo quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve horas, en el local de este Tribunal, ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 118, Esq. Fray Pedro de Gante, Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, con asistencia de las partes legalmente asesoradas o en su defecto dentro del término de quince días posteriores a la última publicación en el periódico oficial, quedando los autos a su disposición y la copia de traslado correspondiente, apercibiéndole que en caso de omisión se tendrán por ciertas en su perjuicio las afirmaciones que hace su contraria en la demanda inicial y que en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las mismas se le harán en los estrados de este Tribunal. De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria Vigente.

**A T E N T A M E N T E**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".**

**EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 23.**

**LIC. SALVADOR LOPEZ ORTIZ**.-Rúbrica.

5772.-18 noviembre y 3 diciembre.